

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todos ellos de dicho ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración, designación de cargos y otorgamiento de poderes.

Sexto.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Suspensión de la Junta para la redacción del acta y reanudación de la reunión para su aprobación conforme al artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de las acciones que figuren inscritos como propietarios de las mismas en el Libro Registro especial de Socios que lleva la Sociedad, con cuatro días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta. Se podrán efectuar las agrupaciones de voto que prevén el mencionado artículo 18 de los Estatutos Sociales. De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la documentación contable así como el informe de gestión que será objeto de examen y aprobación, en su caso, en la Junta de esta sociedad, para su consulta y examen, o bien solicitar su envío gratuito de los mismos de forma inmediata.

Madrid, 25 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Don José Alberto Parejo Gámir.—27.941.

INMOLEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Paseo del Pintor Rosales número 18 bajo, el día 27 de Junio de 2.003, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de Junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2.002. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de Gestión.

Segundo.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que la Sociedad proceda a adquirir sus propias acciones. Establecimiento de las modalidades de dicha adquisición. Fijación del número máximo de acciones a adquirir. Fijación de los precios, máximo y mínimo, para dicha adquisición. Fijación de la duración temporal de la autorización que, en su caso, se conceda, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria celebrada el día 27 de Junio de 2.002.

Cuarto.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las Cuentas Sociales y restantes documentos a los que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad y en los más amplios términos, de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo, incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los Accionistas que tengan debidamente inscritas sus acciones, en el Registro de Detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con un plazo de antelación mínimo de treinta minutos, a la hora prevista para la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.014.

INSTITUTO GALEGO DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Cancela das Penas-San Marcos-Santiago de Compostela, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria o, si fuese necesario, en los mismos lugar y hora, el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, aplicación de beneficios y, en general, de la gestión social, del ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Propuesta de aprobación del acta de esta Junta General.

La Sociedad facilitará de forma inmediata y gratuita, a todos los accionistas que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago de Compostela, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Sineiro García.—27.975.

INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO SAN RAFAEL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general Ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social sito en la Av. Las Jubias, 82, a las diecinueve horas del próximo día veintiséis de Junio en primera convocatoria, o a la misma hora y mismo lugar el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al Ejercicio de 2002 y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Acuerdo del reparto de la retribución del Consejo de Administración entre sus distintos miembros de acuerdo con el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público, inscripción de los acuerdos adop-

tados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 2 de junio de 2003.—V.º B.º el Presidente del Consejo, Fdo. Rafael Hervada Sandéliz.—El Secretario del Consejo, Fdo. Benigna Peña Sánchez.—27.961.

INSTITUTO TÉCNICO DE SALUD LABORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El administrador de la sociedad «Instituto Técnico de Salud Laboral, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Viera y Clavijo, n.º 13, el próximo día 21 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las dieciséis horas y en la misma dirección en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General Ordinaria de Accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Presentación de Cuentas anuales y Aprobación.

Tercero.—Situación de la Sociedad.

Cuarto.—Sistema de Gestión Administrativa de los Centros.

Quinto.—Vigilancia de la Salud.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de la convocatoria de Junta General Ordinaria corresponde a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 3 de junio de 2003.—El Presidente de la Sociedad, Rafael Ruiz Calatrava.—27.903.

INTERIOR DE EXPOSICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Interior de Exposiciones, Sociedad Anónima» de fecha 26 de mayo de 2003 se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2003 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria del ejercicio 2.002. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Presentación del Informe de Auditoría voluntaria del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Burriana, 26 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración.—26.028.

INTERNATIONAL PRESS SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en 28100 Alcobendas (Madrid), calle José Echegaray, número 8, bloque 3, el próximo día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinaren en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcobendas, 21 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Juan Vinuesa Cortázar.—25.846.

INVERPASTOR, S. A., SIMCAV

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio de la Sociedad, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, el día 26 de junio de 2003, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado Ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales de Inverpastor S.A. Simcav, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social y en el de la Gestora, Paseo de Recoletos, 19, Madrid, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y el Informe del Auditor de Cuentas, sin perjuicio del derecho que

les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita la mencionada documentación.

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general los accionistas titulares de al menos 50 acciones, sin perjuicio de la facultad de agrupación que les reconoce el citado artículo 27.

La Coruña, 3 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Sánchez Vallejo.—27.948.

INVERSIONES CORRALEJO, S. L.

Se convoca a los señores socios partícipes de «Inversiones Corralejo, Sociedad Limitada» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Triana número 4, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el día 19 de junio de 2003, a las 17:00 horas, a los efectos de deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y aplicación del resultado obtenido, correspondiente todo ello, al ejercicio de 2002.

Tercero.—Acuerdos relativos a la disolución y liquidación simultáneas, si procede, de la Compañía y nombramiento de liquidador con delegación expresa de facultades.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Inventario, Balance final de liquidación, informe respecto a la misma y proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Quinto.—Formalización documental de los acuerdos que pudieran acordarse con trascendencia registral.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, a su terminación.

Quedan advertidos los Sres. socios de lo establecido en el artículo 49 de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y que quieran hacerse representar en la celebración de la Junta General. De idéntica forma se les hace saber del derecho de información que les asiste conforme a los artículos 51 y 86.1 de la citada Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a los efectos procedentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Francisco Javier Hernández Marrero.—27.932.

INVERSIONES DEL PALLARS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social a las 17 horas del día 30 de junio de 2003, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2002, gestión del Consejo y aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación del régimen de administración social, con la consiguiente modificación de estatutos.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de la documentación.

Rialp, 26 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Miriam Mesegué Cunill.—26.120.

INVERSIONES SALESAS I, S.I.M., S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en su domicilio social, calle General Castaños, n.º 3, bajo izquierda, de Madrid, el día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales Auditadas a 31 de diciembre de 2002, Informe de Gestión. Propuesta de Aplicación de Resultados. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Revocación del Cambio de la entidad gestora de la institución y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.

Tercero.—Ampliación del capital social con cargo a reservas de libre disposición, mediante la elevación del valor nominal de las acciones. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. Nueva redacción del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para adquirir, en su caso, acciones propias de la Sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditores de Cuentas de la Sociedad, Propuesta de Aplicación de Resultados, así como de los informes de los administradores relativos a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el registro encargado de la llevanza de las anotaciones en cuenta. Se autoriza a las entidades depositarias la emisión de las tarjetas de asistencia a la Junta General de Accionistas.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel Cañadas Bernal.—26.061.

IRIS CRISTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador de la mercantil, de fecha 27 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas en Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social, ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se comunica que a partir de la convocatoria de la junta el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-